ACTA PARCIAL No 01
CONVENIO DE ASOCIACION No.007 DE 2022.

CONTRATANTE	**Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha** **Nit.: 892115007-2**	
CONTRATISTA	**FUNDACION GUAJIRA AVENTURA** NIT. 900.310188-0 Teléfono: 3012811279 Dirección: Calle 27a #12ª-36 Correo: bopire62@hotmail.com	
OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS BAÑISTAS EN LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA.**	
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES Y /O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE	
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOSCIENTOS PESOS ($239.999.200,00) M/CTE	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	RUBRO: 2.3.2.02.02.008 C.INVERSION: 4503004 CPC: 91119 SECCION: 16 CONS/BPIN: 2022440010025 Nombre: Implementación de Acciones enfocadas a la protección de los bañistas en las playas del Distrito de Riohacha	Fuente: 1.2.4.3.03 -SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión
	CDP No. 214 del 06 de Mayo de 2022.	Registro Presupuestal No. 1485 del 29 de Abril de 2022
SUPERVISOR	FADNER JAVID FONSECA VIZCAINO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29 DE ABRIL DE 2022	
FECHA DE INICIACIÓN	2 DE MAYO DE 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2022	

A los Veintisiete (27) día del mes de Julio del 2022en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Riohacha se reunieron el Doctor **FADNER JAVID FONSECA VIZCAINO,** en su condición de Secretario de Planeación Distrital, designado para ejercer la supervisión del contrato de prestación de servicios que nos ocupa y por ende facultado para intervenir en el presente procedimiento, quien actuara en representación del Distrito de Riohacha, por una parte, y por la otra, el señor **BORIS PINZÓN REDONDO,** identificado con la cedula de ciudadanía No 84.026.784 de Riohacha, en su condición de contratista, con el fin de suscribir el Acta de Recibo Parcial No 01 correspondiente al Convenio de Asociación No. 007 de 2022, una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

Luego de revisar la Factura No FGA-7 del Recibo Parcial No 01 y soportes pertinentes, el supervisor del contrato manifiesta lo siguiente:

- Que las actividades fueron realizadas según lo estipulado en al Convenio de Asociación No. 007 de 2022.
- Que el periodo de ejecución corresponde al 02 de mayo al 01 de junio de 2022.
- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto del contractual a la fecha es del doce punto cinco por ciento (12,5 %)

Que el contratista cumplió con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laboral. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2012. De acuerdo a las siguientes planillas No **4449004192**

Scanned by TapScanner

Que el contratista cumplió con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laboral. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2012. De acuerdo a las siguientes planillas No **4449004192**

Nombre	Cedula	asignación salarial $	No. Planilla Salud	Periodo salud	
				MES	AÑO
BORIS RAMON PINZON REDONDO	84026784	3.600.000	4449004192	05	2022
JAIR SANTIAGO ARDILA PETRO	84030558	1.900.000	8359262039	05	2022
JOSE JOAQUIN GARCIA MARTINEZ	84034692	1.900.000	4452380456	05	2022
BORIS JESUS PINZON SOTILLO	1118842154	1.900.000	4449949456	05	2022
LISANDRO JACOB PINEDO ILLIDGE	84094525	1.900.000	8619722153	05	2022
VICTOR ENRIQUE PINZON CASTAÑEDA	1118848915	1.900.000	4449949294	05	2022

VALOR DEL CONTRATO	$	239.999.200
ANTICIPO PACTADO (50%)	$	119.999.600
VALOR DEL ACTA PARCIAL No 01	$	29.999.900
MENOS AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA	$	14.999.950
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No 01	$	14.999.950
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$	104,999,650.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los Veintisiete (27) día del mes de Julio del 2022.

FADNER JAVID FONSECA VIZCANO Secretario de Planeación Supervisor	**BORIS PINZON REDONDO** C.C. No. 84.026.784 de Riohacha Contratista

Scanned by TapScanner